



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

V I S T O :

El Expediente: I-3/96 INSTITUTO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL -I.R.E.D.E.S.- Manifiestan preocupación por anuncio del gobierno nacional de privatización del Banco Hipotecario Nacional;y

CONSIDERANDO:

Que el Banco Hipotecario Nacional ha sido desde su fundación una institución que permitió acceso a la vivienda a los sectores medios y carenciados.-

Que fue una herramienta fundamental de los gobiernos democráticos que promovieron a través de este Banco las posibilidades de quienes menos tenían.-

Que la supuesta ineficacia del Banco es un argumento que rechazamos por falso ya que es un Banco superavitario.-

Que quedó demostrado que a través de su conversión en Banco mayorista adaptó su funcionamiento a la realidad competitiva del mercado .-

Que la privatización del Banco Hipotecario junto a la del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Banco de la Nación Argentina se convierten de hecho en los últimos eslabones de la cadena de transferencias a los grandes capitales y los grupos de poder de empresas e instituciones que sirvan al desarrollo de un país soberano e independiente a lo cual nos oponemos terminantemente.-

POR TODO ELLO:

El H.Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Octubre de 1996, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Rechazar por unanimidad la privatización del Banco Hipotecario Nacional por inoportuna, inapropiada y lesiva a los intereses nacionales.-



Honorable Concejo Deliberante
Pergamino

ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente Resolución al Presiden-
----- te de la Nación, H. Cámara de Diputados de la Nación,
Y Senadores de la Nación, Directorio del Banco Hipotecario
Nacional y Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de
Buenos Aires.-

ARTICULO 3º- Cumplido resérvese en espera respuesta.-

PERGAMINO, Octubre 28 de 1996.-

RESOLUCION N° 760/96.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE